

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO  
N° 1544-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 13 de julio de 2021.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector Académico, con la Elevación Digital N° 0237-2020-UNHEVAL-VRACAD, del 19.MAY.2021, remite, con opinión favorable, el Oficio Digital N° 234-2021-UNHEVAL-DBU-D, del 19.MAY.2021, del Director de Bienestar Universitario, quien adjunta el Oficio N° 113-2021-UNHEVAL-DBU-USU/PSIPED-MSCHG, del 18.MAY.2021, de la Coordinadora del Departamento de Psicopedagogía, solicitando la aprobación del Plan de Trabajo del I Seminario Virtual "La Empatía en la educación virtual y trabajo remoto en tiempos de pandemia", desarrollado el 20 de mayo de 2021 a las 9:00 a.m., a través de la plataforma virtual de Psicopedagogía (Cisco Webex), con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y humano de la comunidad universitaria;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 53 de Consejo Universitario, del 28.MAY.2021**, habiéndose desarrollado el evento el 20 de mayo del 2021, y con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó aprobar, en vías de regularización, el Plan de Trabajo del I SEMINARIO VIRTUAL "LA EMPATÍA EN LA EDUCACIÓN VIRTUAL Y TRABAJO REMOTO EN TIEMPOS DE PANDEMIA", presentado por la Dirección de Bienestar Universitario de la UNHEVAL, y tiene por objetivo el mejoramiento del clima laboral a través de la empatía en el trabajo remoto y educación virtual en la comunidad valdizana;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0369-2021-UNHEVALCU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1° **APROBAR**, en vías de regularización, el Plan de Trabajo del I SEMINARIO VIRTUAL "LA EMPATÍA EN LA EDUCACIÓN VIRTUAL Y TRABAJO REMOTO EN TIEMPOS DE PANDEMIA", que tiene por objetivo el mejoramiento del clima laboral a través de la empatía en el trabajo remoto y educación virtual en la comunidad valdizana, presentado por la Dirección de Bienestar Universitario de la UNHEVAL, el mismo que se adjunta a la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
2. **DISPONER** que la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.
3. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



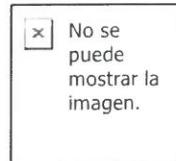
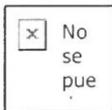
Dr. **REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR

**Distribución:**  
Rectorado-VRAcad-VRInv  
OCI-AL-UTransparencia  
OCalidad-DIGA-DAySA  
URH-SUEyC-DRSU  
Facultades (14)  
File-  
Archivo



**YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

... para transcribir a la UDU para el  
... conocimiento y demás fines  
- Figueroa  
Yersely Karín Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL



## PLAN DE TRABAJO

### I SEMINARIO VIRTUAL DE SALUD MENTAL

*“La empatía en la educación virtual y el trabajo remoto en tiempos de  
pandemia 2021”*

#### **1. GENERALIDADES:**

1. Institución : Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” – Huánuco.
2. Vicerrector : Dr. Ewer Portocarrero Merino  
Académico
3. Dirección : Bienestar Universitario
4. Director de BU : Dr. Rubén Rojas Portal.
5. Unidad : Servicios Universitarios
6. Área : Departamento de Psicopedagogía.
7. Coordinadora : Dra. Maribel Selma Chamorro Guerra.
8. Dirección : Av. Universitaria 601 – 607 – Pillcomarca – Huánuco.

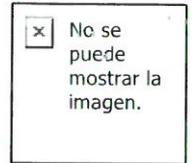
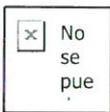
#### **2. OBJETIVOS**

##### **1. General**

Mejoramiento del clima laboral a través de la empatía en el trabajo remoto y educación virtual en la comunidad valdizana.

##### **1. Específicos**

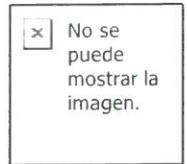
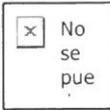
1. Mejorar los niveles de satisfacción en el trabajo remoto y educación virtual de la comunidad valdizana.
2. Fortalecimiento emocional en el trabajo remoto y la educación virtual de la comunidad valdizana.
3. Importancia de la empatía en tiempos de pandemia y la afectación en el desarrollo de nuevos aprendizajes.
4. Fomentar una actitud positiva durante el trabajo remoto y la educación virtual, en tiempos de pandemia.



## 5. FUNDAMENTACIÓN

La educación es un factor decisivo en el desarrollo social, económico y cultural de las sociedades. El proceso que ha seguido la educación en el Perú, y la irrupción del COVID-19 con la obligatoriedad de implementar una educación virtual, representa un desafío en una formación humanista con valores éticos, elemento sustancial de una educación equitativa, inclusiva y sostenible. El virus de la COVID-19, que apareció a finales del año 2019 en la ciudad de Wuhan - China, expandiéndose rápidamente alrededor del mundo; la enfermedad ocasionó que en el mes de marzo del 2020, fuera catalogada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, OMS; esto ocasionó que en la mayoría de los países se paralicen diversas actividades económicas, algunos implementaron medidas para contrarrestar el esparcimiento del virus como es el aislamiento obligatorio a sus habitantes y en algunos países, el cierre de sus fronteras. Por consiguiente, el Gobierno del Perú tomo la decisión que, a partir del 16 de marzo, se inicie una cuarentena, la cual generó cambios en nuestra forma de vida, originando una transformación en la educación. A partir de la COVID-19, afrontamos cambios significativos en nuestra forma de vivir, y el sector educación no estuvo fuera de este contexto, esta razón las clases presenciales fueron suspendidas y las instituciones educativas se vieron obligadas a cambiar la enseñanza presencial por la enseñanza virtual en todos sus niveles.

Como se ha mencionado, la pandemia originada por la COVID-19, ha permitido el fortalecimiento de la educación a distancia, en la actualidad la transformación digital ha tomado mayor protagonismo al convertirse en una herramienta base para la educación virtual, lo que se ha ocasionado que se vuelva un reto para el docente, quién debe asumir el desafío de enseñar a través de plataformas digitales, permitiendo una mayor interacción directa con el estudiante universitario. Es allí donde la universidad, toma un rol protagónico ya que debe crear una alianza pedagógica entre el docente y el estudiante, debido a que los jóvenes requieren entornos que apoyen y fomenten efectivamente el aprendizaje; y quieren que sus maestros (as) sean dinámicos, adaptativos y que respondan a sus necesidades, que abarcan el mundo de lo presencial y de lo virtual. Tal como lo menciona Díaz Barriga (2020), en consecuencia, es prioridad destacar la brecha existente entre los estudiantes nativos digitales y sus docentes que en algunos casos tienen dificultades

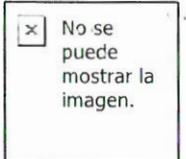
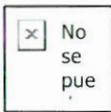


al utilizar las herramientas de enseñanza digital al dictar sus clases. La pandemia ha dejado en claro que la educación y la salud pública están estrechamente engranadas, la crisis de la COVID-19 también ha puesto de manifiesto la gran importancia de la conectividad digital y las plataformas en línea, hasta el punto de que tenemos que empezar a tener en cuenta los vínculos entre el acceso a la información ya es un derecho fundamental, así como el derecho a la educación que no se previeron ni siquiera hace un decenio como los menciona la Comisión Internacional sobre Los futuros de la educación – UNESCO (2020).

Debido a lo antes mencionado, empieza el gran desafío de la universidad, como lograr que el docente pueda mantener cautivo a sus estudiantes, por esta razón es fundamental preparar al docente para que asuma sin problemas la enseñanza virtual teniendo a sus estudiantes motivados, a partir del desarrollo de habilidades que permitan lograr la atención y el aprendizaje a través de la educación virtual, más aún cuando el estudiante está confinado en casa; es en este momento donde el trabajo del docente es prioritario para lograr una conexión y generar la empatía con ellos, para reducir el estrés que ocasiona este aislamiento que podría perjudicar el aprendizaje.

Empatía, entendida cotidianamente como la capacidad de ponerse en el lugar del otro quedan anuladas por actitudes que están al borde de actitudes egoístas y egocéntricas

Otro aspecto importante en la actualidad es la presencia del docente al impartir su clase, ellos deben contar con el conocimiento y las habilidades digitales las que son en tiempos de pandemia indispensables para enseñanza pedagógica, fundamentalmente por que los estudiantes universitarios son en su mayoría nativos digitales, adaptados a los cambios de la modernidad. En la práctica, no es lo mismo dictar una clase presencial a una virtual, el docente puede ser un conocedor del tema, especialista en su área de enseñanza, pero el desafío se encuentra en que pueda replicar este aprendizaje al medio virtual, es un proceso al cual el docente debe asumir el cambio para llegar al estudiante nativo digital.

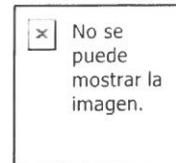
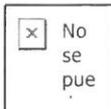


El rápido aumento mundial de casos infectados ha creado una sensación de incertidumbre y ansiedad sobre lo que puede ocurrir. También ha causado un enorme nivel de estrés en la comunidad universitaria, profesores y estudiantes. Este estrés puede tener efectos desfavorables sobre el aprendizaje y la salud psicológica de los estudiantes y docentes (Sahu, 2020).

Los estudiantes están preocupados por el temor generalizado de que el brote afecte negativamente su desempeño en las clases y en los exámenes. Es por ello que además de darles instrucciones claras con respecto a estos procedimientos y a la vez se deben enmarcar sistemas de evaluación flexible tomando en cuenta a los estudiantes que puedan tener alguna desventaja como no poder seguir las clases en línea por tema de salud o cualquier otra situación (Toquero, 2020; Sahu, 2020)

A medida que somos testigos de cómo se desarrolla la pandemia a nivel mundial, la seguridad y el bienestar de los estudiantes y docentes deben ser la máxima prioridad. En ese sentido es necesario que las universidades pongan énfasis en brindar apoyo a la salud mental, actualizando las pautas de salud, brindando orientación y promoviendo conferencias en línea para ofrecer estrategias para manejar el estrés al enfrentar la pandemia. Los estudiantes, así, buscan en sus profesores y miembros de la universidad comunicaciones compasivas, empáticas y afectuosas que reconozcan las cargas que enfrentan, incluido el cuidado de miembros de la familia, sufrir contratiempos financieros o tener problemas para acceder o permanecer atento y participar activamente en clases.

Los estudiantes, en general, sienten incertidumbre sobre sus opciones académicas y lo que estas significan para sus proyectos futuros, y es probable que bajo toda esa presión no sepan a dónde ir si necesitarán apoyo para su salud mental. En muchos casos han visto a sus familias perder sus empleos, enfermar, o morir. Sin duda, estos momentos marcan de forma imperecedera la forma en la que los jóvenes universitarios de esta generación deben afrontar un futuro cada vez más complicado (Qiu et al., 2020; Crawford et al., 2020).



En este contexto, la formación ética con valores humanísticos adquiere particular significado como pilar de la educación con el objetivo de afianzar la tolerancia, el respeto entre compañeros, la familia y la comunidad, desde una perspectiva pluricultural, y de reconocimiento del valor de la convivencia. Es decir, una formación responsable con el bien común. Porque si bien las ciencias y la tecnología han obtenido un importante desarrollo, todo indica que estos beneficios no están al alcance todos. Ante lo cual es necesario que la educación proporcione una percepción y comprensión de la realidad social del país de manera integral y multicultural.

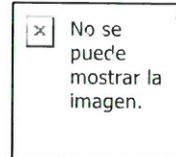
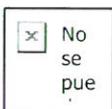
Entonces podría decirse que utilizar la empatía o manejarse empáticamente o moverse de la empatía es no solo ponerme en el lugar del otro por estos tiempos, sino que también es reubicarnos en uno mismo y por ende uni y multidimensionalmente ubicarse en el lugar de los demás en el mismo tiempo.

Con el objetivo de Promover la salud mental en la comunidad valdizana, el departamento de psicopedagogía de la UNHEVAL está promoviendo por segundo año seminarios virtuales que fortalecerá los cuidados de nuestra Salud Mental.

Con esta base el departamento de psicopedagogía de la UNHEVAL promueve la realización del I Seminario Virtual “La Empatía en la educación virtual y el trabajo remoto en tiempos de pandemia”, de manera virtual y gratuita, dirigido a la comunidad valdizana de la Unheval.

## 6. Base legal

1. Decreto Supremo que aprueba el reglamento de la ley N° 30947, ley de Salud Mental.
2. Resolución Viceministerial N°197-2019-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para el cuidado integral de la salud mental en las universidades”.
3. Decreto de Urgencia N°025-2020, dicta tomar medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio Nacional.



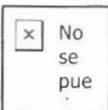
4. Resolución Ministerial N°186-2020-MINSA, aprobación de la "Guía Técnica para el cuidado de la Salud Mental de la Población Afectada, Familias y Comunidad en el Contexto del COVID-19".
5. Ley N° 30220, ley Universitaria.
6. Decreto Supremo, que aprueba el Plan Bicentenario: hacia el 2021.
1. Resolución Ministerial N°464-2011/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Modelos de Atención integral de salud basado en familia y comunidad".
2. Resolución Ministerial N°546-2011/MINSA, que aprueba Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud".
3. Resolución Ministerial N°574-2017/MINSA, que aprueba Norma Técnica de Salud de Centros de Salud Mental Comunitarios.
4. Resolución Ministerial N°935-2018/MINSA, que aprueba los Lineamientos de Política Sectorial en Salud Mental.
5. Resolución Ministerial N° 868 -2005/ MINSA, que aprueba el proyecto del Reglamento de la Ley N° 28369 – Ley del Trabajo del Psicólogo.
6. Resolución Rectoral N° 1618-2019-UNHEVAL, Reglamento para la Promoción, Fortalecimiento y Atención de la Salud Mental en la comunidad valdizana.

**7. ALCANCE**

1. Estudiantes
2. Docentes.

**3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE CAPACITACION**

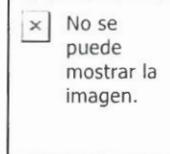
<b>DENOMINACION</b>	<b>I Seminario Virtual " La empatía en la educación virtual y el trabajo remoto en tiempos de pandemia"</b>
<b>OBJETIVO</b>	Reconocer y valorar las emociones implicadas en el trabajo remoto y educación virtual
<b>NUMERO DE PARTICIPANTES</b>	Libre participación
<b>DESTINATARIOS</b>	Comunidad Valdizana de la Unheval
<b>HORAS LECTIVAS O DURACIÓN</b>	120 minutos.
<b>CONTENIDO</b>	1. La Salud mental y el trabajo Virtual



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA



<b>EXPOSITORES</b>	<b>2. La empatía y la educación virtual</b> 1. Psic. María Angélica Navia Psicóloga de la Universidad de los Andes- Colombia 1. Psic. Raúl Gonzales Psicólogo del Centro de Consejería Personal y Familiar: Confío
<b>MODALIDAD</b>	No presencial (Plataforma Virtual) <a href="https://unheval.webex.com/meet/psicopedagogia">https://unheval.webex.com/meet/psicopedagogia</a>
<b>FECHA</b>	Jueves 20 de mayo del 2021 <a href="mailto:psicopedagogia@unheval.edu.pe">psicopedagogia@unheval.edu.pe</a>
<b>TIEMPO</b>	De 09:00 am a 11:00 a.m.
<b>ENLACE DEL REGISTRO DE ASISTENCIA</b>	<a href="https://forms.gle/jemWrKCtd4ovhFuw8">https://forms.gle/jemWrKCtd4ovhFuw8</a>

## 2. RECURSOS

### 1. Recurso logístico:

1. Medios virtuales o tecnológicos.
2. Flyers

### 1. Materiales:

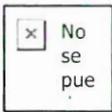
3. Certificados.
4. Resoluciones.
5. PPT

## 6. PRESUPUESTO

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Internet	-----	-----
	Certificados	-----	-----
	Resolución para expositores	-----	-----

## 7. CRONOGRAMA

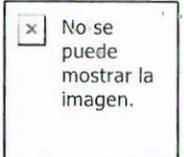
	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>
--	--------------	-------------



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

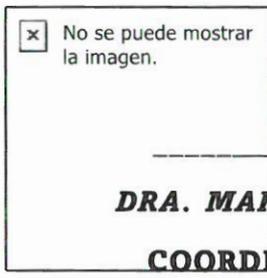


N°	Actividad	3ª Sem.	4ª sem	1ª sem.	2ª sem.	3ª sem.
1	Reunión con dirección y presentación de propuesta	■				
2	Diseño y elaboración de taller		■			
3	Confirmación de horario		■			
4	Coordinación de certificados y resolución			■		
5	Invitación a la comunidad valdizana.			■	■	■
6	Ejecución del taller				■	■

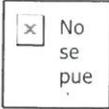
**Anexos**

**FORMATO DE ASISTENCIA - I SEMINARIO VIRTUAL DE SALUD EMNTAL 2021**

1. Nombres y apellidos (Obligatorio)
2. DNI/código universitario (Obligatorio)
3. Facultad (Obligatorio)
4. Escuela profesional (Obligatorio)
5. Edad (Obligatorio):
6. Sexo (Obligatorio):
7. Correo electrónico (Obligatorio):
8. N° de celular (Obligatorio):



-----  
**DRA. MARIBEL SELMA CHAMORRO GUERRA**  
**COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO**  
**DE PSICOPEDAGOGIA**

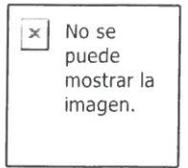


"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

---





**PROGRAMA**

**I SEMINARIO VIRTUAL EN SALUD MENTAL**

**"LA EMPATÍA EN LA EDUCACIÓN VIRTUAL Y EL TRABAJO REMOTO EN TIEMPOS DE PANDEMIA"**

- Maestro de Ceremonia: Psic. Betsy Ramos García
- Plataforma Virtual: <https://unheval.webex.com/meet/psicopedagogia>
- Dia jueves 20 de mayo 2021

<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PONENTES</b>
<b>08:30 am</b>	Apertura de la plataforma	Psic. Catherine Pino Mejía
	Registro de participantes.	Psic. Oshin Estacio Rivera Bach. Luz Espinoza Reyes
<b>09:00 am</b>	Palabras de Bienvenida a cargo de la Coordinadora del Departamento de Psicopedagogía – UNHEVAL	Dra. Selma Chamorro Guerra
<b>09:10 am</b>	Palabras de apertura a cargo del Vicerrector Académico de la UNHEVAL.	Dr. Ewer Portocarrero Merino.
<b>09:20 am</b>	<b>TEMAS</b>	Psic María Angélica Navia
	1. La Salud mental y el trabajo Virtual	Psicóloga de la Universidad delos Andes- Colombia
<b>10:00 am</b>	2. La empatía y la educación virtual	Psic. Raúl Gonzales Psicólogo del Centro de Consejería Personal y Familiar: Confío
<b>11:00 pm</b>	Palabras de Cierre del evento A cargo del Rector de la UNHEVAL	Dr. Reynaldo Ostos Miraval